

*ANUNCIO de 12 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de incoación, relativo a los expedientes sancionadores que se citan, tramitado por infracción a la Ley de Aguas para Andalucía.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de acuerdo de incoación, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Delegación Provincial, sita en la C/ Aguilar de Campoó, s/n, Edif. Paseo 15, plantas 6.ª y 7.ª 04071, Almería, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal de notificación.

0135/11ALM; Manuel López Martínez; C/ Córdoba, 18, 1.ª p., p. 1, El Parador-Roquetas de Mar (Almería).  
Infracción leve, según el artículo 106.1.i) de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía.  
Hechos denunciados: Vertido de residuos agrícolas al cauce de la Rambla Pastor, en el paraje Eucalipto del t.m. de Roquetas de Mar (Almería).

0140/11ALM; José A. Teruel Martínez; Cr. Cornellà, núm. 13, pl. 11, pta. 4, Esplugues de Llobregat (Barcelona).  
Infracción grave, según el artículo 106.2.f) de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía.  
Hechos denunciados: Relleno con tierra, en el cauce, zona de servidumbre y policía de la Rambla El Saliente en el Paraje Llano de los Olleres del t.m. de Albox (Almería).

Almería, 12 de agosto de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 17 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de Incoación, relativo a los expedientes sancionadores que se citan, tramitado por infracción a la Ley de Aguas para Andalucía.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de acuerdo de incoación, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Delegación Provincial, sita en la C/ Aguilar de Campoó, s/n, Edif. Paseo 15, plantas 6.ª y 7.ª, 04071, Almería, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso,

formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal de notificación.

0154/11ALM; Javier Ruiz Ferriz; C/ Almería, 10, Tijola (Almería).  
Infracción grave, según el artículo 106.2.a) de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía.  
Hechos denunciados: Construcción de pozo-sondeo, en el paraje La Permanencia del t.m. de Lúcar (Almería).

0157/11ALM; Javier Ruiz Ferriz; C/ Almería, 10, Tijola (Almería).  
Infracción grave, según el artículo 106.2.a) de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía.  
Hechos denunciados: Construcción de pozo-sondeo, instalado y extracción de agua de coordenadas X-550115, Y-4138674, en el paraje Los Marchales del t.m. de Lúcar (Almería).

0157/11ALM; Miguel José Ruiz Ferriz; C/ Almería, 10, Tijola (Almería).  
Infracción grave, según el artículo 106.2.a) de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía.  
Hechos denunciados: Construcción de pozo-sondeo, instalado y extracción de agua de coordenadas X-550115, Y-4138674, en el paraje Los Marchales del t.m. de Lúcar (Almería).

Almería, 17 de agosto de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 9 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, del trámite de información pública del expediente de Autorización Ambiental Unificada correspondiente al Proyecto de Planta de Recepción, Almacenamiento y Regasificación de Gas Natural Licuado, en el término municipal de Palos de la Frontera (Huelva). (PP. 2934/2011).*

Núm. Expte.: AAU/HU/023/11.

Ubicación: Palos de la Frontera (Huelva).

En aplicación del art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Provincial de Huelva somete al trámite de información pública el expediente de Autorización Ambiental Unificada de referencia durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante este plazo, toda persona podrá pronunciarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada.

A tal efecto el expediente arriba indicado estará a disposición de los interesados de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Departamento de Prevención y Control Ambiental de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en calle Sanlúcar de Barrameda, 3.

Huelva, 9 de agosto de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.